

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 1 de 70

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Basado en metodologías AIDEP y ACCEDER



RESPONSABILIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Realizado Por	Jhonny Retamal Gómez	Prevención de Riesgo	
Revisado Por	Andrea Gonzalez Riveros	Directora	
Aprobado Por	Andrea Gonzalez Riveros	Directora	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 2 de 70

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
3. ALCANCE	6
4. RESPONSABILIDADES	6
5. ANTECEDENTES GENERALES (Metodología AIDEP)	11
5.1 ANÁLISIS HISTÓRICO	16
5.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES	18
5.3 DISCUSIÓN DE PRIORIDADES	26
5.4 PLANO DEL ESTABLECIMIENTO	30
5.5 PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD	36
5.5.1 Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias (ACCEDER)	37
5.5.2 Programa de Respuesta ante Emergencias	38
a) Procedimiento en Caso de Sismo o Terremoto	44
b) Procedimiento en Caso de Incendio	47
c) Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo	49
d) Procedimiento en Caso de Descarga Eléctrica	49
e) Procedimiento en Caso de Fuga de Gas	50
f) Procedimiento en Caso de Asalto a mano armada	51
g) Procedimiento en Caso de Inundación	52
h) Procedimiento de Contaminación de Productos Químicos	54
i)Procedimiento en caso de Accidente Escolar	57
6. RECOMENDACIONES GENERALES	62

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverria		Página 3 de 70

7. GLOSARIO	63
8. Diagnostico F.O.D.A Escuela Primitiva Echeverria	65
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
10. ANEXOS	67

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 4 de 70

1.- INTRODUCCIÓN

El año 1977 se comienza a implementar en los establecimientos educacionales la Operación de Evacuación y Seguridad Escolar, DEYSE, con la finalidad de planificar el actuar de las personas frente a situaciones de emergencia y/o siniestros que pueden vulnerar el bienestar íntegro de las personas que conforman el Establecimiento Educacional.

Es de mucha importancia un buen sistema de coordinación y comunicación entre los distintos estamentos jerárquicos de la Escuela y el comité, frente a una emergencia o accidente real.

La preparación psicológica y el cambio de actitud frente a la emergencia ayudan al establecimiento estudiantil a mitigar daños postrauma y mejora los tiempos de respuestas, perfeccionando conductas personales y aumentando el trabajo seguro. Los siniestros cualquiera sea su naturaleza, son impredecibles.

Se presenta un plan basado en las necesidades del establecimiento de acuerdo a sus necesidades, se enfatizará la identificación evaluación y control de los accidentes. Aplicando técnicas para disminuir la probabilidad de un mal evento.

Se constituye una metodología de trabajo permanente y actualizada, en el marco del **“Plan Integral de Seguridad Escolar”**.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 5 de 70

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivo General

Resguardar la vida e integridad física de la comunidad educativa, Escuela Primitiva Echeverría, mediante la implementación de un Plan Integral de Seguridad Escolar basado en métodos preventivos, con el objetivo de identificar las condiciones de riesgos que se presenten ya sean por causas naturales o intervención del hombre y así lograr una respuesta eficiente frente a las emergencias.

Lograr eficiencia y eficacia, frente a las emergencias, siendo capaz de identificar señaléticas, salidas de emergencias y minimizar tiempos de reacción.

Fomentar en todos los estudiantes y ocupantes de toda la instalación , conciencia preventiva, toma de buenas decisiones, lograr proactividad y tener hábitos de control personal.

2.2.- Objetivos Específicos

2.2.1.- Evitar o reducir los accidentes que se generan en el establecimiento.

2.2.2.- Evitar complicaciones postrauma.

2.2.3.- Definir medidas de mitigación.

2.2.4.- Crear estrategias de respuestas, minimizar tiempos de reacción.

2.2.5.- Identificar y prevenir actos, condiciones y situaciones de riesgos.

2.2.6.- Organización estructural del comité (actualizado).

2.2.7.- Generar conciencia de auto protección.

2.2.8.- Fijar instructivos de acciones claras cuando la situación de una emergencia sea realidad.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 6 de 70

3- ALCANCE

Este documento abarca a todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro establecimiento, tanto al personal que desarrolla sus funciones en el colegio (personal administrativo, profesores, auxiliares de sala, personal de aseo), como alumnas, padres y apoderados.

El presente plan considerará emergencias como:

- Incendios
- Fuga de gas
- Explosiones accidentales (eléctricas o químicas)
- Emergencias naturales y ambientales
- Sismo
- Inundaciones
- Contaminación por productos químicos
- Olas de calor extremo
- Tormentas eléctricas
- Riesgos en laboratorio y tecnológicos
- Normativa básica en laboratorio de ciencias
- Derrames de sustancias peligrosas
- Fallas eléctricas grave
- Emergencias de seguridad
- Asalto a mano armada
- Amenaza de bombas
- Amenaza de tiroteo
- Intrusión de personas externas no autorizadas
- Violencia escolar (peleas, agresiones)
- Servicios básicos
- Corte del suministro de agua
- Corte de energía eléctrica prolongado
- Fallas en sistemas de calefacción o ventilación
- Accidentes generales
- Accidentes (caídas, golpes, etc.)
- Accidentes de tránsito en las inmediaciones del establecimiento
- Emergencias sanitarias
- Brotes de enfermedades contagiosas (influenza, COVID-19, etc.)
- Intoxicaciones alimentarias
- Reacciones alérgicas graves

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 7 de 70

4.- RESPONSABILIDADES

Cada integrante del Comité de Seguridad Escolar deberá cumplir diversas funciones asignadas en relación al cargo que cumple dentro este y asumir responsabilidades con la finalidad de reforzar y cumplir con el objetivo que busca el plan integral de seguridad escolar.

El Comité de Seguridad Escolar consiste en un equipo de trabajo que está organizado según un orden jerárquico y compuesto por funcionarios que se desempeñan en diferentes áreas dentro del establecimiento y será tarea de todos sus participantes trabajar en conjunto para enfrentar adecuadamente las situaciones de emergencias y mantener la integridad de la unidad educativa a un nivel eficiente resguardando la seguridad de todos quienes la componen.

4.1.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

- Este comité esta designado a desarrollar acciones de prevención de accidentes, mantener control de emergencias y auxilio etc. que puedan afectar a la comunidad escolar)
- El comité se compromete a hacer partícipe a la comunidad estudiantil.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 8 de 70

ORGANIGRAMA



**JEFE DE EMERGENCIA I
DIRECTORA**

ANDREA GONZALEZ



**JEFE DE EMERGENCIAS II
INSPECTORA GENERAL**

FERNANDA RUZ A



**COORDINADORAS DE
SEGURIDAD**

ERIKA ARAVENA
MARIELA VARGAS

ENCARGADO ALARMA

SADY BECERRA JEREZ

**ENCARGADA DE
COMUNICACIÓN**

DARLYN OPAZO
MARIA JOSE SANCHEZ

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 9 de 70

FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ

El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.

Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

El comité estará a cargo de la creación de un **grupo de emergencia**, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia.

Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.

Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.

Invitar a reuniones periódicas de trabajo.

Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 10 de 70

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE : ANDREA GONZALEZ	CARGO : Jefe de emergencia (1)
FUNCIONES: - Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa. - Preside y apoya al Comité y sus acciones.	

NOMBRE : FERNANDA RUZ A	CARGO: Jefe de emergencia (2)
FUNCIONES: - Declara la emergencia y ordena la evacuación y pide ayuda externa. - Asegura el cumplimiento eficaz de las actividades del plan de emergencia.	

NOMBRE: ERIKA ARAVENA y MARIELA	CARGO: Coordinadoras de seguridad
FUNCIONES: - El Coordinador de Emergencia deberá dirigir de manera efectiva todas las acciones. - Supervisa y coordina en el lugar de la Emergencia las acciones de control. - Organiza el establecimiento en la emergencia. - Facilita los recursos y equipos para controlar las Emergencias.	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 11 de 70

NOMBRE: DARLYN OPAZO MARÍA JOSÉ SANCHEZ	CARGO: Encargada de comunicación
FUNCIONES: - Avisar a los Jefes de Emergencia y a los equipos que éste le indique. - Realiza toda la labor de comunicación e información bajo la supervisión e instrucciones de los Jefes de Emergencia.	

5.- ANTECEDENTES GENERALES (Metodología AIDEP)

NOMBRE	ESCUELA PRIMITIVA ECHEVERRIA
DIRECTORA	ANDREA GONZALEZ R
DIRECCIÓN	AV. JOSÉ MANUEL BALMACEDA 4251, COMUNA DE RENCA
TELÉFONO	(2) 2641 6202
CORREO	Escuelaprimitivaecheverria@fprimitiva.cl

Reseña Historica
Nuestro primer recuerdo se dirige a la imagen de su gran Impulsora, La Madre María de Jesús Crucificado, la Segunda Superiora General de Nuestra Congregación secundada en su visionaria labor por la Madre Clemencia. Siendo Cura Párroco de la única Iglesia que había en Renca, el Reverendo Padre Raúl Silva Silva, sostiene una entrevista con las Madres y les manifiesta la gran necesidad de Fundar una

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 12 de 70

Escuela Cristiana, conjuntamente con la presencia de religiosas.

Por esas cosas de Dios, un terreno que ocupaba una Quinta de Recreo es puesto en venta en aquella época, oportunidad propicia para dar forma al esperado anhelo de la fundación de una nueva casa.

Por aquellos años Renca era un pueblo pobre, de humildes familias, con calles polvorientas y tranquilas alamedas; adornadas por tupidas zarzamoras que veían pasar los años en la tranquilidad y el sosiego de un típico pueblo rural. Su único tesoro estaba en la sencillez de su gente, en la inocencia de sus niños y niñas, en el deseo de poder llevar a cabo una labor educativa entre ellos.

Se inaugura la casa de Renca el 18 de junio de 1939, día del Sagrado Corazón con el deseo de permitir la educación y formación de aquellos niños sencillos de mirar tranquilo. De poco a poco van formando la Comunidad Escolar de la casa naciente. Así el Sagrado Corazón de Jesús paso a convertirse en el Patrono y Protector de esta nueva Comunidad, cuyo amparo irían floreciendo las bondades terrenas que las religiosas pusieron en su afán.

La complacencia y felicidad por la reciente fundación se refleja en el rostro del Cura Párroco quien no disimula su satisfacción y colaboraba con la misión Religiosa de las Religiosas asistiendo continuamente a la nueva escuela. Todos los años el Señor Cura no dejaba pasar el 18 de junio sin celebrar tan magno acontecimiento y era figura sobresaliente en cada aniversario.

Nuestros primeros pasos como entidad educacional se dirige recordando a la Madre María de Jesús Crucificado, Segunda Superiora General de Nuestra Congregación, una mujer esforzada y laboriosa, quien continuó los pasos de nuestra Madre Fundadora Primitiva Echeverría Larraín, ser misionera y catequista divulgando la palabra de Cristo y amando al pobre como Cristo nos amó.

La primera Superiora que tuvo la escuela fue la Madre Clemencia del Santísimo Sacramento, mujer esforzada laboriosa quien manejando un camión traía los materiales necesarios ya que se estaba construyendo cada día. En un comienzo la matrícula era reducida, niños y niñas, conformaban la cimiento de los que es hoy la comunidad escolar de la escuela.

En el año 1940, Sor Gabriela de los Santos Ángeles asume como Directora del establecimiento. La escuela cuenta con una matrícula de 111 alumnos entre niñas y niños.

Para el año 1944 se contaba con cuatro religiosas que atendían los cursos de primero a cuarto

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 13 de 70

año primario y la matrícula iba ascendiendo en forma paulatina, teniendo para el año 1945 un total de 161 alumnos.

En el año 1945 asume la dirección de la escuela Sor Victoria. Desde el año 1940 hasta el 1943, inclusive niños y niñas formaban la bullente semilla escolar que se educaba junto a las Religiosas que tienen como misión educar a los más pobres y desposeídos, tal como lo expresaba Nuestra Madre Fundadora.

Desde el año 1945 la matrícula pasó a ser solamente niñas y ya bordeaban las 170 alumnas desde Primero a Quinto Año. Llegando así al año 1946, el trabajo de las religiosas comienza a dar frutos iniciándose el Sexto Año y ampliando su cobertura a casi 200 alumnas. Desde ese año la matrícula siempre fue creciendo fuerte y sostenidamente al igual que aumentaba la dotación de religiosas alcanzado a diez el año 1955.

La demanda por matrícula obligaba a abrir cursos paralelos por nivel especialmente en los primeros, segundos, terceros y cuartos años primarios.

En el año 1957, la matrícula de primero a sexto año alcanzaba las 730 niñas. Todo un acontecimiento para la tranquila y sencilla comuna de Renca, que albergaba orgullosa a las 15 Religiosas de la Sagrada Familia y agradecía su incesante labor entre los más queridos de sus habitantes: “las niñas”

Directores que desde su fundación en el año 1939 hasta hoy en día, han dirigido los destinos de la Escuela “Primitiva Echeverría”, nombraremos a continuación:

- 1940 a 1944 Hermana Gabriela de los Santos Ángeles.
- 1945 a 1957 Hermana Victoria de la Sagrada Familia.
- 1958 a 1960 Hermana Yolanda Covarrubias Azua
- 1961 a 1964 Hermana Rosa Martínez Brito
- 1965 a 1966 Hermana Norma Muñoz Chiguay
- 1966 a 1967 Hermana Ana Jara Yáñez.
- 1968 a 1969 Hermana Luisa Fernández Torres.
- 1969 a 1991 Hermana Adriana Quiroz.
- 1992 a 2000 Hermana Rosa Martínez Brito.
- 2001 a 2003 Hermana Carmen Vera Pino.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 14 de 70

- 2004 a 2013 Hermana Carmen Soto Alfaro
- 2014 a 2016 Hermana Jesús Alfaro
- 2017 a 2019 1° Director Laico: Mario Pinilla.
- 2020 a 2022 2° Director Laico: Álvaro Montecinos.
- 2023 3° Director Laico: Daniel Roa Chandía.
- 2024 4° Director Laico: Karen Madriaza.
- 2026 5° Directora Laica: Andrea Gonzalez Riveros.

Misión y Visión del Establecimiento

Misión del colegio

Nuestra Misión es la Catequesis, es decir instruir y evangelizar conforme al proyecto de vida cristiano católico, inspiradas en el modelo de la Sagrada Familia y los ideales de nuestra fundadora Hermana Primitiva Echeverría Larraín, formando en la doctrina como en la vida espiritual, profundizando el mensaje evangélico que va educando la fe. Nuestra misión se traduce en un proyecto educativo en el que se funden armónicamente fe, cultura y vida. Por su medio nuestra Congregación evangeliza, educa y colabora en la formación de un ambiente moralmente sano y firme en las comunidades educativas, en las familias que la constituyen y en la comunidad a la que pertenecen. Esta misión se nutre de Cristo, en la que Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, impulsando y capacitando a quienes educan y a quienes reciben las enseñanzas a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida.

Visión del colegio

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 15 de 70

Cargos	N°	Total de estudiantes en el establecimiento	N°
	40 Damas	Mujeres	564

El proyecto educativo de la Congregación de las Hermanas Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia, de origen chileno, es un compromiso profundo, un referente y testimonio de vida del carisma y espiritualidad basado en los ideales de la Madre fundadora e inspirado en el espíritu evangelizador de Cristo. Bajo esta perspectiva y fundamento, somos una Congregación comprometida, a través de sus instituciones educativas, con la persona humana a través de una catequesis profunda, una instrucción y formación fundada en Cristo, impregnada de su identidad eclesial y cultural católica, caritativa, socialmente sensible y al servicio de los pobres, con un estilo y características evangelizadoras, que le imprime el espíritu pastoral a su pedagogía y didáctica y que trabaja y vive la función como una vocación y apostolado docente en una labor que pone en un lugar preferente a la familia y sus hijos como mensajeros de los valores y la ética fundada en la fe católica hacia la sociedad.

CENSO

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 16 de 70

Profesores	4 varones Total 44		
Asistentes de la educación	33 Damas 3 varones Total 36		
Manipuladoras	9 Damas		
Total funcionarios	80	Total estudiantes	564

Según los datos registrados en la Escuela Primitiva Echeverría correspondientes al año 2024

METODOLOGIA AIDEP

AIDEP, es el primer método que se aplica en la elaboración de un Plan Integral de Seguridad Escolar. Este consiste en la recopilación de información mediante la Microzonificación de

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 17 de 70

riesgos presentes en la unidad educativa y su entorno, además la maximización de los recursos con los cuales se dispone. Dicha Metodología debe ser representada en un plano, mapa o cartografía muy sencilla. Esta información no debe ser realizada únicamente por el Comité de Seguridad Escolar, al contrario, la participación de todos los integrantes del establecimiento aumenta la efectividad.

5.1 Análisis Histórico

Etapas		
1	A	Análisis Histórico (¿que nos ha pasado?)
2	I	Investigación en Terreno (¿Dónde están los Riesgos y Recursos?)
3	D	Discusión de Prioridades
4	E	Elaboración de Croquis
5	P	Plan de Seguridad

Se efectuó una investigación en el establecimiento en base a los accidentes y siniestros ocurridos en el periodo transcurrido durante el mes de noviembre del año 2023.

MARZO- DICIEMBRE 2023

FECHA	EVENTO	LUGAR	CONSECUENCIAS
04-10-2023	Estudiante se apreta el dedo pulgar de la mano derecha con la puerta de la sala de clases.	Sala de clases	Esguince
05-10-2023	Estudiante durante el recreo se golpea la nariz al chocar con compañera.	Patio	Golpe
06-10-2023	Estudiante durante el recreo se cae golpeándose la cabeza.	Patio	Hematoma
12-10-2023	Estudiante en clase de educación física se cae, golpeándose la rodilla derecha.	Gimnasio	Contusión
17-10-2023	Estudiante se cae en el patio y golpeándose el brazo izquierdo.	Patio	Fractura

De los accidentes analizados en los periodos 2017-2022, podemos concluir que no se encuentran registros ya que no se da curso al Seguro Escolar. Sin embargo en los datos

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 18 de 70

recopilados durante el mes de noviembre de 2023, se puede observar que los accidentes ocurren principalmente en el patio del establecimiento.

5.1.1 INVESTIGACIÓN EN TERRENO

A continuación se presenta la revisión de la matriz sobre las condiciones de riesgos detectados en inspección realizada a inicios del 2025.

PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS POTENCIALES	IMAGEN / FOTOGRAFÍA
1. Escalera con antideslizante en mal estado.	Caidas al mismo y distinto nivel.	Golpes Fracturas Hematomas	
2. Revisión de la conexión eléctrica.	Contacto con electricidad	Realizar la respectiva mantención eléctrica de todo el colegio y al mismo tiempo canalizar el cableado.	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 19 de 70

3. Zona de juegos.	Exposición a radiación ultravioleta de origen solar.	Incorporar techo como protección en el espacio.	
---------------------------	---	--	---

5.2. Verificación de aspectos legales (normas aplicables) obligatorias y de recomendaciones

a- Entorno y terreno

TEMA	SI	NO	NO APLICA
¿El establecimiento no está emplazado cerca de canales abiertos, vías férreas o vías de alta velocidad?		X	
¿El establecimiento no está emplazado a una distancia igual o inferior a 200 metros de locales que atenten contra la moral y las buenas costumbres?		X	
¿La zona de emplazamiento del establecimiento no tiene riesgo de derrumbes, avalanchas, inundaciones u otras situaciones riesgosas?		X	
¿El terreno del establecimiento no presenta elementos de riesgo como líneas de alta tensión, canales abiertos, pozos abiertos y antenas de telefonía celular y radiofrecuencia?		X	
¿En el establecimiento existen cierres exteriores que permiten garantizar la privacidad y seguridad, y controlar el acceso?	X		
¿El establecimiento no está emplazado a una distancia no inferior de 100 metros de lugares de venta de tabaco?		X	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 20 de 70

b- Instalaciones eléctricas y gas

¿Las instalaciones eléctricas y de gas están construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles?	X		
¿En salas cunas y jardines infantiles, los enchufes donde permanecen o circulan niños y niñas, están protegidos y ubicados a una altura mínima de 1,30 metros o diferencial automático en su defecto?			X

c- Instalaciones sanitarias

¿Se mantienen los servicios higiénicos con sus artefactos en buen estado de funcionamiento y de limpieza?	X		
¿Los servicios higiénicos para uso del personal docente y administrativo y del personal de servicio se encuentran en recintos separados de los de uso de los alumnos?	X		
¿El establecimiento educacional, cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal y de calidad conforme con la reglamentación vigente?	X		

d- Planta Física

¿La edificación está en buen estado de conservación?	X		
¿La estructura de los pisos está en buen estado?	X		
¿La estructura de la techumbre se encuentra en buen estado?	X		

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 21 de 70

Las escuelas que atienden estudiantes con discapacidad física y/o ceguera, las circulaciones, puertas y servicios higiénicos ¿permiten el desplazamiento expedito de personas con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y otros?	X		
¿Las canaletas se encuentran limpias?	X		
¿La estructura de los cielos se encuentra en buen estado?		X	

e- Orden y aseo

¿Se adoptan medidas de higiene y saneamiento básico pertinente para evitar la presencia de vectores?	X		
¿Se dispone la basura en tarros con tapas y/o bolsas plásticas de un tamaño que sea de fácil manejo para su traslado?	X		

f- Accesos

¿Se encuentran los accesos vehiculares situados sobre la vía de menor flujo vehicular?			X
Frente a las salidas peatonales del establecimiento, ¿se proyectan vallas peatonales que impidan el acceso inmediato de los escolares a la calzada?	X		
¿Es la visibilidad del conductor adecuada en la salida del acceso para ver a peatones y vehículos que circulan? Si no es adecuada ¿se proponen espejos panorámicos, u otras medidas que mejoren la visibilidad?			X
¿Existen accesos para vehículos de emergencias? Solo ambulancias	X		

g- Estacionamientos

¿Existe paradero próximo al establecimiento educacional, destinado exclusivamente a recibir y a dejar pasajeros de transporte escolar?	X		
La organización de los espacios de	X		

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 22 de 70

estacionamiento, ¿minimiza las situaciones de riesgo de los alumnos que abordan o bajan de un vehículo, y de aquellos que circulan? (Ejemplo: evitando que los alumnos tengan que cruzar el área de estacionamiento)			
¿Se proyectan vallas peatonales para impedir a los niños cruces riesgosos?	X		
¿Se contemplan facilidades para la detención de otros vehículos – no de transporte escolar – para tomar y/o dejar estudiantes?	X		

h- Primeros auxilios

¿Cuenta con sala de primeros auxilios?	X		
¿Existe de botiquín equipado?	X		
¿La sala de primeros auxilios cuenta con a lo menos una camilla y un casillero o gabinete?	X		
El Kit de emergencias ¿cuenta con alimentos no perecibles? (galletas, chocolates, etc.)?	X		

i- Seguridad contra incendios

¿El establecimiento cuenta con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o se manipulen, y en la cantidad suficiente según la superficie del mismo?	X		
¿Los extintores se encuentran con carga vigente?	X		
¿Se ubican los extintores a una altura máxima de 1,30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor?, ¿están debidamente señalizados?	X		
¿El personal se encuentra instruido y entrenado sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia?	X		

j- Vías de escape

¿Las vías de evacuación horizontal y/o vertical,	X		
--	---	--	--

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 23 de 70

cuentan con la identificación apropiada que permitan la segura, rápida y expedita salida de todos los ocupantes hacia las zonas de seguridad?			
¿Las puertas de los recintos docentes y las áreas de uso y tránsito destinadas a párvulos, son abatibles y hacia fuera del recinto?	X		
¿Se abren las puertas en el sentido de la evacuación?, ¿sus accesos se encuentran señalizados y libres de obstrucciones? ¿Se encuentran sin llaves, candado u otro medio que impida su fácil apertura?	X		
¿Los sistemas de evacuación para casos de emergencia consideran la discapacidad que atiende el establecimiento?	X		
¿Se cuenta con señalización visible y permanente en las zonas de peligro y condición de riesgo, así como vías de escape y zonas de seguridad ante emergencias?	X		

Normas aplicables

- a- Decreto supremo N° 548 del ministerio de educación.
- b- Artículo 4 ley 19419 del ministerio de salud.
- c- Decreto supremo N° 594 del ministerio de salud.
- d- Decreto supremo N° 289 del ministerio de salud.
- e- Ley N° 19831 del ministerio de transportes.

Recomendaciones revisión de aspectos legales

- a- Entorno y terreno: OK
- b- Instalaciones eléctricas y gas:
 - b.1 Se debe realizar mantención a la instalación eléctrica.
- c- Instalaciones sanitarias: OK
- d- Planta Física:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 24 de 70

d.1 Se requiere hacer limpieza de las canaletas para que estén operativas una vez al año, especialmente antes de iniciar el invierno.

- e- Orden y aseo : Ok
- f- Accesos: Ok
- g- Estacionamientos: Ok
- h- Primeros auxilios: Ok
- i- Seguridad contra incendios: Ok
- j- Vías de escape: OK

CALCULO DE EXTINTORES

Superficie de cubrimiento máximo por extintor (m ²)	Potencial de extinción mínimo	Distancia máxima de traslado del extintor
150	4 A	9
225	6 A	11
375	10 A	13
420	20 A	15

DECRETO SUPREMO N° 594:

De la prevención y protección contra incendios (párrafo tercero) Artículo 46:

El potencial de extinción mínimo por superficie de cubrimiento y distancia de traslado será el indicado en la siguiente tabla.

El número mínimo de extintores deberá determinarse dividiendo la superficie a proteger por la superficie de cubrimiento del extintor indicada en la tabla precedente y aproximando el valor resultante al entero superior . Este número de extintores deberá distribuirse en la superficie a proteger de modo tal que desde cualquier punto, el recorrido hasta el equipo más cercano no supere la distancia máxima de traslado correspondiente.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 25 de 70

1) Cálculo de extintores	
Cálculo por metros construidos (cuadrados)	9375 (m ²)
Metros de cubrimiento del extintor	375 (m ²)
Fórmula:	$\frac{9375}{375} = 25 \text{ Extintores}$

Conclusion: El establecimiento cumple con la cantidad mínima exigida según DS 594 (28 Extintores).

Se detallan los extintores que actualmente cuenta el colegio, cuya nueva fecha de mantención es agosto de 2024.

UBICACIÓN DE EXTINTORES

N°	Tipo de extintor	Lugar dispuesto para el extintor en el Colegio
001	ABC capacidad 2 kgs.	Comunidad.
002	ABC capacidad 6 kgs.	Comunidad.
003	ABC capacidad 6 kgs.	Casino de alumnas.
004	ABC capacidad 6 kgs.	Casino de alumnas.
005	ABC capacidad 6 kgs.	Pasillo frente a UTP.
006	ABC capacidad 6 kgs.	Pasillo frente a Laboratorio.
007	ABC capacidad 6 kgs.	Biblioteca.
008	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior casino del personal.
009	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior baño de discapacitados(as)
010	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior sala 1°A – 1°B
011	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior sala 2°B – 3°B
012	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior oficina Freddy.
013	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior sala de computación 1-2

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 26 de 70

014	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior sala K°A-B o PKA-B
015	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior Sala 2A frente a escaleras.
016	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior pasillo frente a entrada principal.
017	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior pasillo salas 4°A – 4°B
018	ABC capacidad 6 kgs.	Pasillos baños personal administración
019	ABC capacidad 6 kgs.	Hall Recepción.
020	ABC capacidad 6 kgs.	Frente a oficina PIE 2do. Piso.
021	ABC capacidad 6 kgs.	Gimnasio.
022	ABC capacidad 6 kgs.	Gimnasio.
023	ABC capacidad 6 kgs.	Pasillo frente a monta carga.
024	ABC capacidad 6 kgs.	Exterior baños alumnas primer ciclo.
029	ABC capacidad 6 kgs.	Oficina Freddy.
030	ABC capacidad 6 kgs.	Salas de profesores.
025	CO2 BC 2kgs.	Laboratorio de computación 1.
026	CO2 BC 2kgs.	Laboratorio de computación 2.
027	CO2 BC 2kgs.	Laboratorio de ciencias “Hortensia Soto”
028	CO2 BC 2kgs.	Laboratorio de ciencias “Hortensia Soto”

Levantamiento de Señalización

De acuerdo al Decreto supremo 594 del ministerio de salud (titulo tercero de las Condiciones Ambientales ; párrafo dos, artículo 37) . “Las dependencias de los establecimientos publico deberán contar con señalización visible y permanente en las zonas de peligro , indicando el agente y/o condición de riesgo , asi como las vías de escape y zonas de seguridad ante emergencias. “

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 27 de 70

ZONAL: RENCA, region Metropolitana			Tipo Señalética:	
DEPTO. : PREVENCIÓN DE RIESGOS			Ambiente Crítico	
EMPRESA: Escuela Primitiva Echeverría			PAI c/topes	
RUT : 65.155.616-3			PAI c/perforaciones	
FECHA DE INCORPORACION:			Súper Vip	X
SOLICITADO POR: Jhonny Retamal			Especiales	
DESTINO DESPACHO :				
CODIGO	CATÁLOGO 2014	CANTIDAD SOLICITADA		
	SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO			
A01	Atención carga suspendida	0	Logotipo Empresa (+200 autoadhesivos)	
A02	Atención llave para cortar gas	0		
A03	Cuidado alta presión	0	SI	
A04	Cuidado alta temperatura	0	NO	
A05	Cuidado baja temperatura	0		
A06	Cuidado tablero eléctrico	10	Observaciones farmacia municipal	
A07	Peligro apilamiento en altura	0		
A08	Peligro de explosión	0		
A09	Peligro	6		

5.3 Discusión de Prioridades

Evaluación de riesgos basada en la probabilidad de ocurrencia y de sus consecuencias, para priorizarlos y generar recomendaciones para su control.

Para lo anterior, se utilizará la siguiente metodología:

$$NR = P \times C$$

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 28 de 70

Donde: NR: Nivel de Riesgo
P: Probabilidad
C: Consecuencia

- **Estimación de la Probabilidad (P):** Dice relación con la probabilidad de ocurrencia del evento no deseado, que tiene el potencial de producir lesiones a las personas.

TABLA I - Clasificación de Riesgos Probabilidad

<i>Tipo</i>	<i>Valor</i>	<i>Criterio</i>
ALTA	4	▪ El daño ocurrirá siempre o casi siempre. ▪ Existe una inminente probabilidad que se produzca el accidente a partir de la exposición al riesgo.
MEDIA	2	▪ El daño ocurrirá en algunas ocasiones. ▪ Existe una media probabilidad que se produzca el accidente a partir de la exposición al riesgo.
BAJA	1	▪ El daño ocurrirá raras veces. ▪ Existe una baja probabilidad que se produzca el accidente a partir de la exposición al riesgo.

- **Estimación de las Consecuencias (C):** Dice relación con la severidad que pueden revestir los resultados de un accidente y en forma cuantitativa a la categoría correspondiente, utilizando la siguiente tabla.

TABLA I - Clasificación de Riesgos Consecuencia

<i>Tipo</i>	<i>Valor</i>	<i>Criterio</i>
Extremadamente Dañino	4	▪ Lesión invalidante o capaz de generar la muerte. ▪ Incapacidad permanente. ▪ Daño material extenso e irreparable.
Dañino	2	▪ Lesión con incapacidad temporal. ▪ Daño material parcial y reparable.
Ligeramente Dañino	1	▪ Lesiones leve, no incapacitantes. ▪ Daño material, no impide funcionar con normalidad.

- **Determinación del Nivel de Riesgo (NR):** De acuerdo con la siguiente Matriz de Niveles de Criticidad del Riesgo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 29 de 70

**MATRIZ
NIVELES DE CRITICIDAD DEL RIESGO**

		PROBABILIDAD		
		ALTA 4	MEDIA 2	BAJA 1
CONSECUENCIA	EXTREMADAMENTE DAÑINO 4	16 RIESGO INTOLERABLE	8 RIESGO IMPORTANTE	4 RIESGO MODERADO
	DAÑINO 2	8 RIESGO IMPORTANTE	4 RIESGO MODERADO	2 RIESGO TOLERABLE
	LIGERAMENTE DAÑINO 1	4 RIESGO MODERADO	2 RIESGO TOLERABLE	1 RIESGO TRIVIAL

- Interpretación de Resultados de acuerdo al Nivel de Riesgo.

Nivel de Riesgo	Criterio
16 RIESGO INTOLERABLE	Se debe controlar inmediatamente el riesgo. No se debe exponer al riesgo hasta que se reduzca. Si no es posible reducirlo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el acceso al lugar y/o la realización de la actividad.
8 RIESGO IMPORTANTE	- No se debe exponer al riesgo hasta que se haya reducido. - Debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
4 RIESGO MODERADO	- Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. - Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 30 de 70

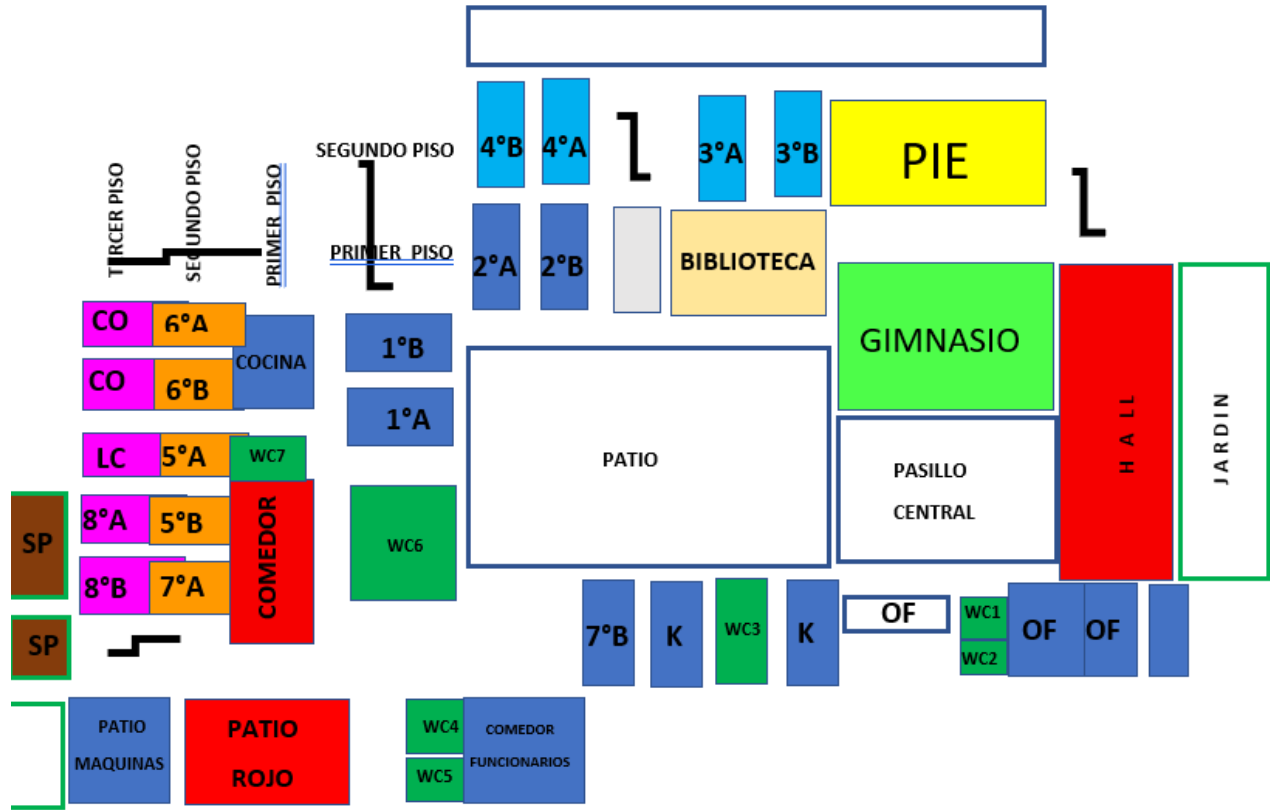
2 RIESGO TOLERABLE	- No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. - Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
1 RIESGO TRIVIAL	No se requiere acción específica. Sin embargo se deben reevaluar estos riesgos periódicamente, para controlar que no aumente el nivel de riesgo.

INTERNA

PELIGRO	INCIDENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO			RECOMENDACIONES	REEVALUACIÓN DEL RIESGO		
		P	C	NIVEL DE RIESGO		P	C	RIESGO RESIDUAL
ESCALERAS CON ANTIDESLIZANTE EN MAL ESTADO	CAIDAS A DISTINTO NIVEL	2	2	4 RIESGO MODERADO	Realizar el cambio de gomas antideslizante de todas las escaleras.	1	1	1 RIESGO TRIVIAL
REVISIÓN DE SISTEMA ELECTRICICO	INCENDIO	2	2	4 RIESGO MODERADO	Establecer un corral al en el patio de la comunidad donde los animales queden guardados o cerrar con otro material	1	1	1 RIESGO TRIVIAL
ZONA DE JUEGOS CON AL AIRE LIBRE	EXPOSICIÓN A RADIACIÓN SOLAR.	2	2	4 RIESGO MODERADO	Realizar mantención del cableado del estableciimeinto y canalizarlos.	1	1	1 RIESGO TRIVIAL

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 31 de 70

5.4 Plano del Establecimiento



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 32 de 70

Pabellón Entrada:

Primer piso: Oficina secretaria, Oficinas de atención de apoderados, Oficina Fonoaudióloga, Oficina Dirección, Enfermería, bodega, baños (2), Gimnasio. Salida a calle Balmaceda.

Segundo piso: Oficina de Convivencia Escolar, Oficina de Orientadora, Oficinas Equipo PIE (Coordinación, Educadora Diferencial, Psicopedagoga, Psicóloga), bodega.

Pabellón Central:

Primer piso: Laboratorio de computación 1y2, Salas de clases (Pre-básica A/B, 1° básico A/B, 2° básico A/B, 8° básico B), Sala de profesores, Comedor personal, Baños pre básica, 1°ciclo y docentes. Entrada Comunidad. Cancha deporte/patio central. Oficina inspectoría. Subterráneo Templo. Salida a calle Angamos

Segundo Piso: Salas de clases (3° básicos A/B, 4° básicos A/B)

Pabellón Nuevo:

Primer piso: Comedor alumnas, Casino Junaeb, Baños alumnas 2°ciclo, baño personal. Laboratorio de ciencias. Oficina de Pastoral. Patio de pre-básica.

Segundo Piso: Salas de clases (8°básico A, 6°basico A/B, 5°basico A/B), Oficina UTP.

Tercer Piso: Salas de clases (7°básico A/B, sala de música, CRA)

***Este pabellón cuenta con ascensor para personas con discapacidad motora.**

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 33 de 70

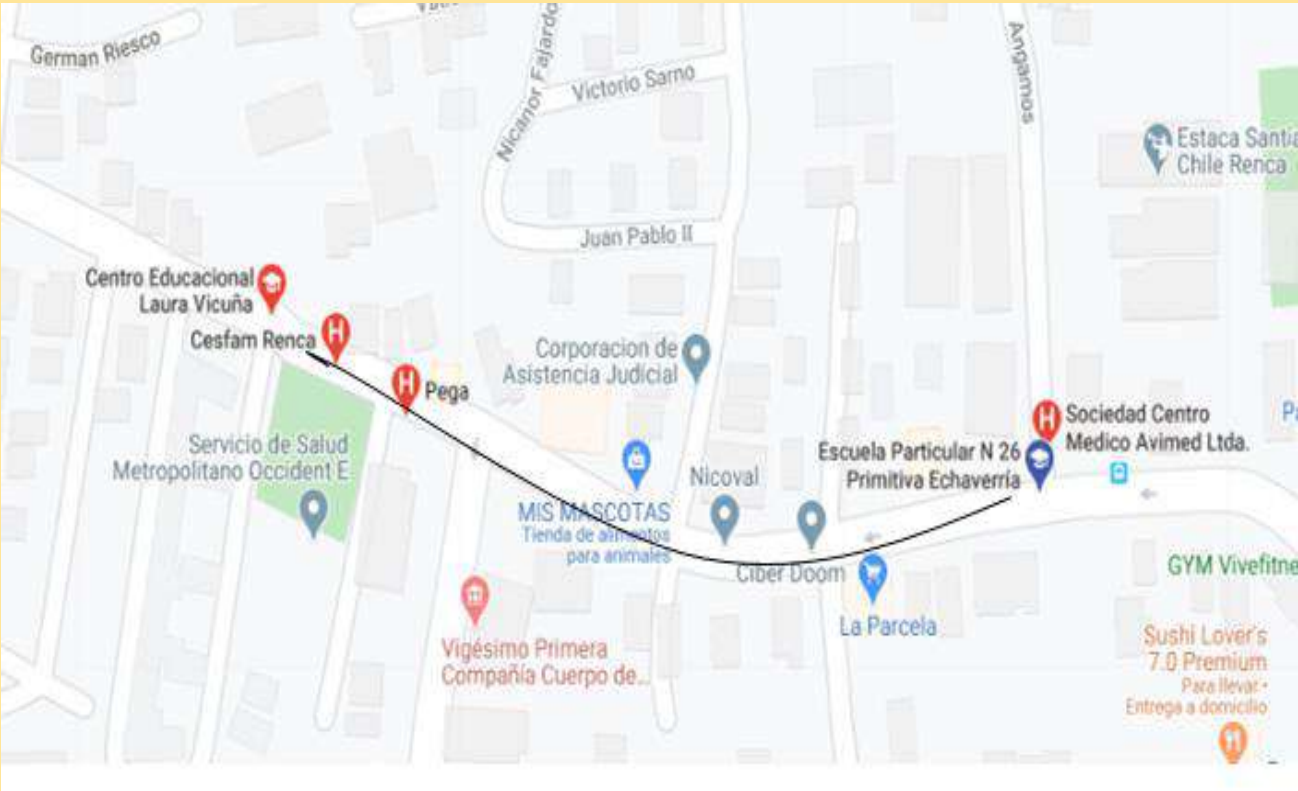
Mapa del Entorno



1	Zona de alto tránsito vehicular (Acceso Poniente)
2	Zona de alto tránsito vehicular (Salida Norte)

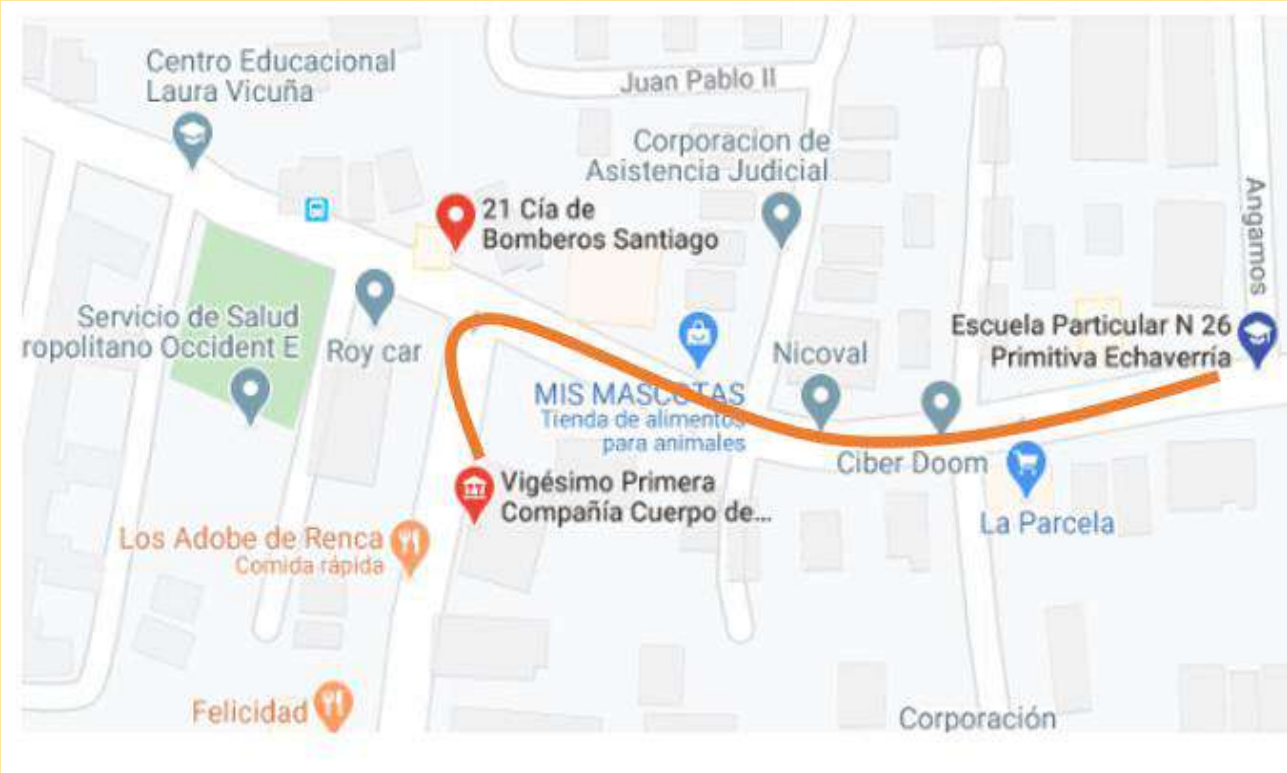
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 34 de 70

Mapa de unidades de Emergencias

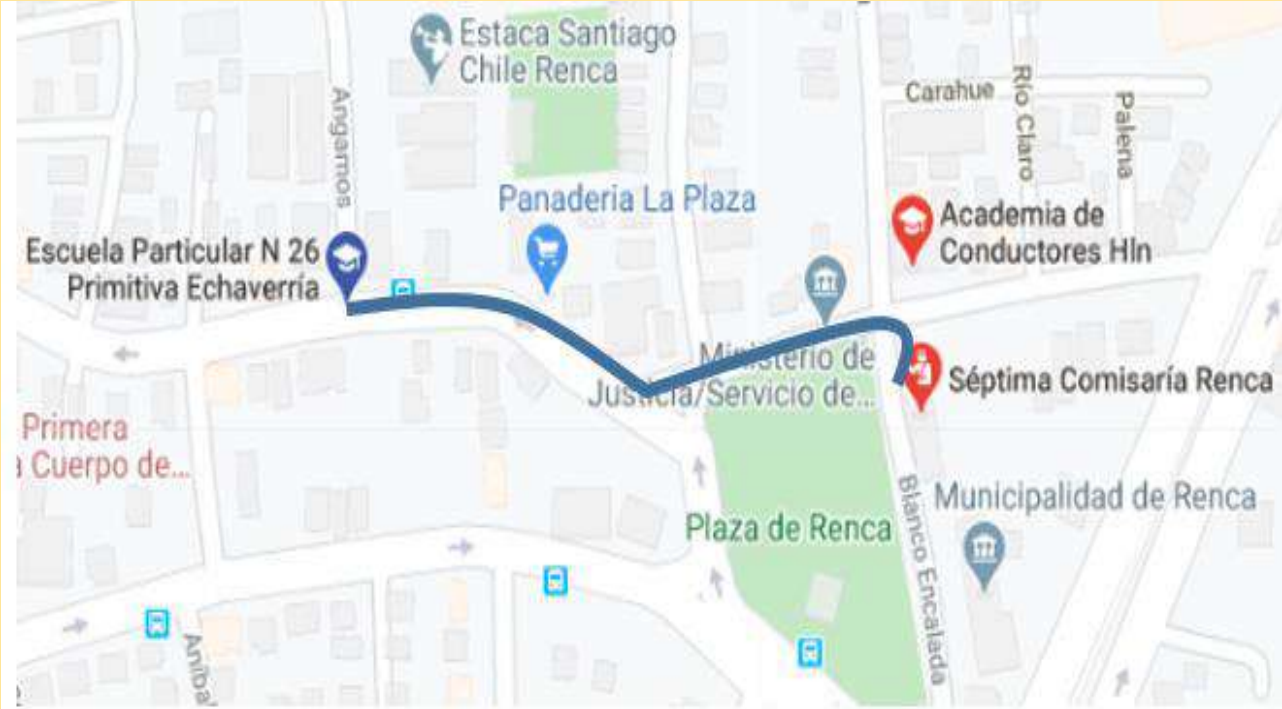


131	Cesfam José Manuel Balmaceda 4408-4394, Renca. (2) 2641 928 9
-----	---

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 35 de 70

	
132	Bomberos Nicanor Fajardo 1377, Renca. Fono (73) 2462600

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	P.I.S.E.-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 36 de 70

		
133	Carabineros	Blanco Encalada 79, Renca, Fono: (2) 2922 3980

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 37 de 70



5.5 Planificación Integral de Seguridad

Se basará en la realización de dos programas:

- Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.
- Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 38 de 70

5.5.1 Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.

- **Objetivo:** Establecer diferentes tipos de actividades con el fin de prevenir la ocurrencia de cualquier emergencia que se produzca mitigar los efectos de acontecimientos que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad escolar y a cualquier persona que se encuentre dentro de la comunidad educativa al momento de la emergencia.
- **Alcance:** El siguiente programa de busca abarcar a toda la comunidad escolar, incluyendo también a las personas que se encuentren al interior del establecimiento en caso de emergencia u otro acontecimiento que ponga en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.
- **Responsables:** Será exclusiva responsabilidad del director del establecimiento, de mantener, implementar, evaluar y actualizar el presente programa ya que es él, la autoridad máxima dentro del establecimiento escolar.

Actividades	Responsable	Fecha de realización
Inspección Extintores.	Comité de seguridad	1 Vez por semestre
Realizar mantenciones eléctricas	Director del establecimiento	1 vez por semestre
Realizar capacitaciones de primeros auxilios	Comité de seguridad	2 veces al año
Instalar las señalizaciones correspondientes en el establecimiento	Comité de seguridad	2 veces al año
Realizar capacitaciones y difusión del siguiente plan	Comité de seguridad	2 veces al año
Realizar simulacro de emergencia.	Comité de Seguridad	1 Vez por semestre

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 39 de 70

Desarrollo

Se realizará un simulacro coordinado con bomberos, carabineros, ambulancias para ver tiempo de reacción y el otro se realizara de forma interna.

La Fecha será planificada por el comité de seguridad.

5.5.2.- Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER)

Metodología de procedimiento ACCEDER		
1	A	Alerta y alarma
2	C	Comunicación e información
3	C	Coordinación
4	E	Evaluación primaria o preliminar
5	D	Decisiones
6	E	Evaluación secundaria o complementaria
7	R	Readecuación del plan

Alerta

Es un estado de vigilancia y atención el cual implica estar preparados en una instancia previa a la ocurrencia de crisis o emergencias en la unidad educativa.

Alarma

Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder inminentemente o que ya está sucediendo, ante lo cual debe activarse de inmediato el Plan Integral de Seguridad Escolar. La activación de ésta alarma será mediante el aviso de **timbre o megáfono**, donde se adoptaran todas las medidas de prevención y evacuación de todos los integrantes del establecimiento además de los padres y apoderados que se encuentren en las dependencias del establecimiento. La señal de alarma será a través de un timbre con sonido continuo, diferenciándose así de la campana tradicional para ir a recreo.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 40 de 70

Comunicación e información

Se denomina comunicación al proceso donde existe al menos un emisor o persona que envía un mensaje, el mensaje que se desea expresar y un receptor o quién recibe el mensaje. Para que la comunicación sea efectiva, el receptor debe entender el mensaje y éste a su vez debe entregar un nuevo mensaje al emisor produciéndose una retroalimentación y enriquecer la comunicación.

La información es un proceso donde existe un emisor y éste envía un mensaje al receptor pero en ésta etapa no se produce retroalimentación.

Coordinación

Es un proceso donde se establece previamente el trabajo en conjunto, ya sea con entidades externas (bomberos, carabineros y salud) como también designaciones de tareas internas, a través de mandos y roles por cumplir. El establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad Escolar en el cual participan distintos funcionarios de la escuela y donde se delegan mandos y roles a través de coordinadores, los que tienen funciones específicas en caso de emergencia.

Evaluación (primaria)

En esta etapa se realiza un análisis de lo que está sucediendo en el establecimiento, las personas encargadas de realizar esta evaluación serán los integrantes del Comité de Seguridad y deberán responder preguntas como: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? Lo primordial es velar por el estado de las personas.

Decisiones

Se deben analizar los resultados obtenidos en la evaluación preeliminar para comenzar a tomar decisiones, para esto, lo primordial será evaluar si la situación de emergencia puede ser controlada por el Comité de Seguridad Escolar, de no ser así se deberá llamar a la entidad correspondiente.

Evaluación Secundaria

Esta evaluación la realiza el organismo que concurre a la emergencia, tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afecto o aún está afectando a la unidad educativa.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 41 de 70

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, entre otros.

Readecuación del Plan

En esta última etapa se debe recopilar, actualizar y analizar la información respecto a las emergencias que se han suscitado en el establecimiento, el aumento de personas y los cambios estructurales que se presenten en el establecimiento para así lograr una efectiva readecuación del Plan Integral de Seguridad Escolar con la finalidad de que éste se adapte a las necesidades que se vayan presentando con el pasar del tiempo.

Marco General de Acción

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, cada Unidad Educativa deberá generar su específico Plan Integral de Seguridad Escolar, de permanente actualización y perfeccionamiento. Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura presentan los establecimientos educativos del país.

Fundamentos del Plan Integral de Seguridad Escolar

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educativo y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 42 de 70

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

Objetivos del Plan

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple con sus actividades formativas.
- Constituir al establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer al enfrentarse a una situación sísmica con crisis de pánico y cómo superarla.
- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

El presente procedimiento tiene por objeto :

- a) Evacuar a todas las personas a una zona de seguridad y de forma oportuna.
- b) Proteger la integridad y salud de todas las personas del establecimiento educativo.
- c) Mantener controlado todos los riesgos asociados y la evacuación de las personas del establecimiento.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 43 de 70

Procedimiento General de Evacuación:

- Todos los integrantes del plan de emergencia dejarán de realizar sus tareas y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la ordenes. Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité.

- **El Director** : Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- **El monitor o coordinador de seguridad escolar del establecimiento** : En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de emergencia.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común de seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 44 de 70

- Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Emergencias: Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en
- un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a una mayor seguridad escolar.

Observaciones Generales

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.

Coordinador General y Funciones Atribuibles :

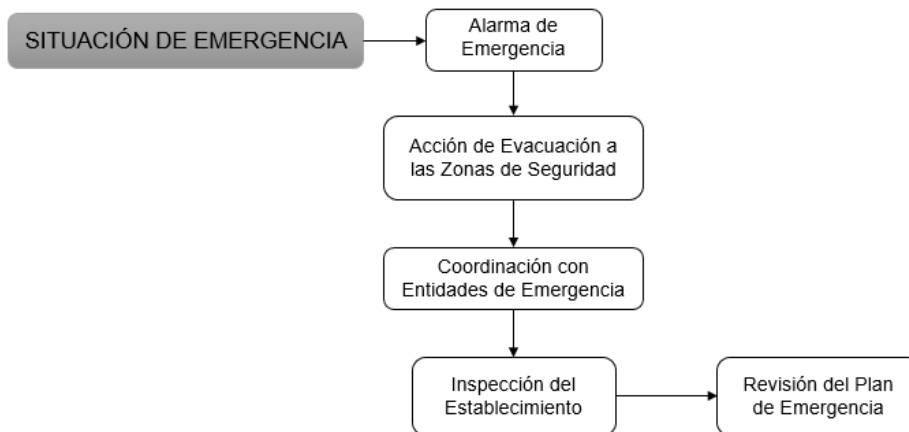
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 45 de 70

- En conjunto con el comité de seguridad escolar y el organismo administrador (IST) la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

A) PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMOS O TERREMOTOS

Flujograma de operación



Recomendaciones generales

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Se sugiere instalar luces de emergencia en cada piso, apuntando con sus focos las vías de evacuación (pasillos), y realizarles una mantención al menos cada 3 o 6 meses.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente, ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 46 de 70

- El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el sismo:

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible, en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase las extremidades superiores en especial la columna y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Las personas encargadas de la alimentación deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el gimnasio o en el patio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 47 de 70

- k) Si se encuentra en una sala que no corresponde (laboratorio, Auditorio, CRA, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

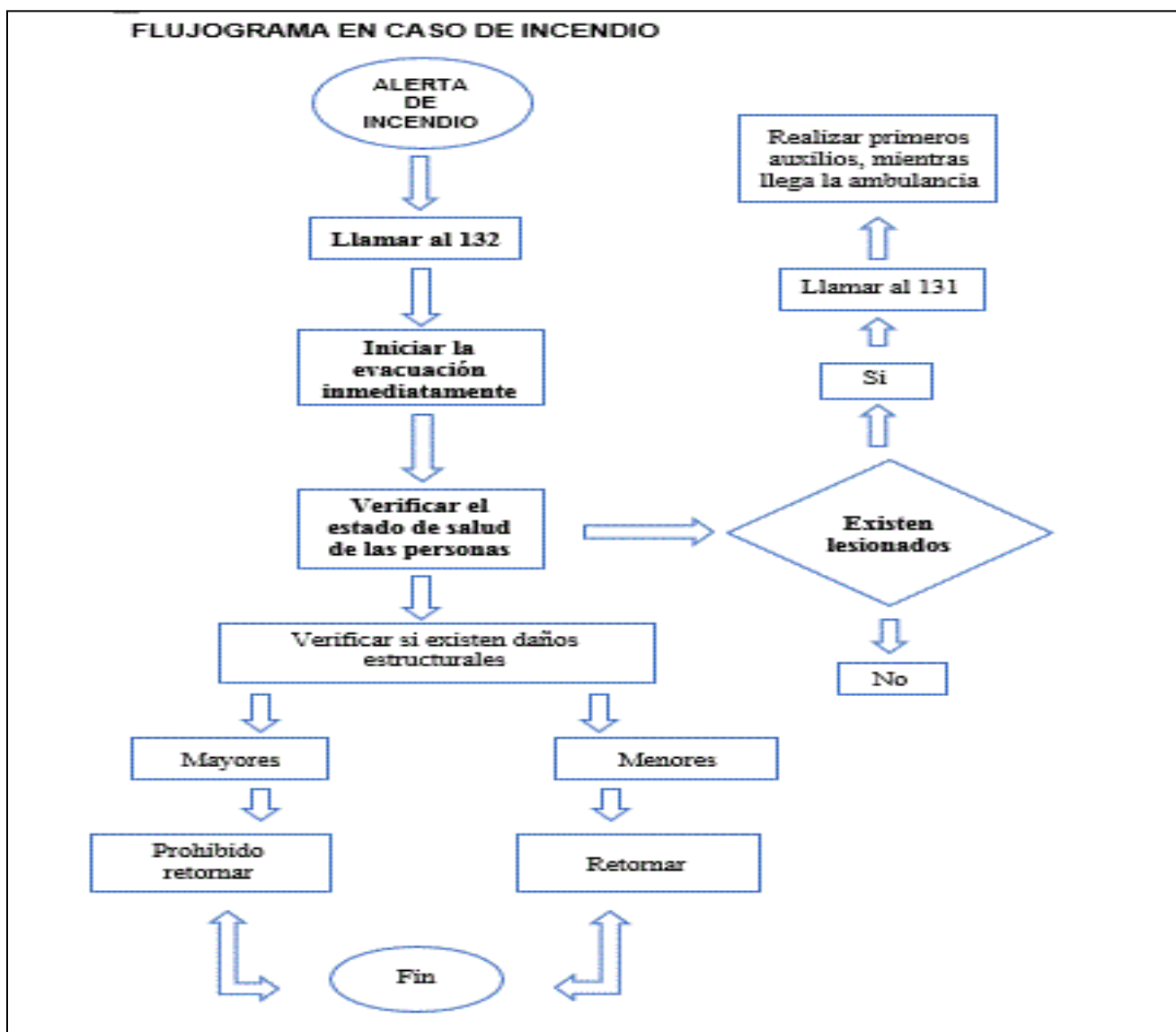
Después del sismo:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación, esta será señalada de diferentes formas: A través del Timbre del Colegio, con el sonido de una campana, con elementos sonoros como sirenas de un megáfono, silbato y bocina.
- Verifique que la vía de evacuación esta libre de obstáculos que impidan el desplazamiento. Se debe proceder a la evacuación total del establecimiento hacia la Zona de Seguridad asignada.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones, caminar en fila india o dos filas según designe el Líder de emergencia o el profesor a cargo.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo; informará las novedades al **Coordinador de Seguridad**.
- En el caso que no se encuentre en su sala, debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora (Puede ser un silbato, megáfono, etc.).
- En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, (anexo) hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 48 de 70

- k) Se debe esperar y evaluar en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.
- l) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran) y tomara la decisión de volver a las salas.

B) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 49 de 70

Antes de un Incendio:

- Mantener claramente identificadas las vías de evacuación.
- Mantener redes húmedas y extintores en buen estado.
- Mantener puertas y ventanas libre de obstáculos que puedan bloquear la salida.
- Realizar una revisión periódica de las instalaciones eléctricas.
- Realizar revisión periódica de los artefactos a gas.
- Mantener limpio y libre de maleza los patios, para evitar probables focos de incendio.

Durante un Incendio:

- Si no es posible controlar la situación, dar aviso a bomberos inmediatamente.
- Cortar la energía eléctrica desde el tablero general.
- Cortar suministros de gas y otros combustibles.
- Si se encuentra en el segundo piso evacuar inmediatamente el lugar, manteniendo siempre la calma.
- Cierre las puertas a su paso, de modo de aislar el fuego y disminuir la cantidad de oxígeno.
- Revisar zonas donde pudieron quedar personas atrapadas.
- Realizar una evacuación de todo el personal de la comunidad educativa.
- Si el incendio se propaga de forma incontrolable evacuar inmediatamente fuera del colegio por las vías de evacuación destinadas.

Después de un Incendio:

- Mantenerse en la zona de seguridad designada
- Tranquilizar a alumnos y personas que pertenecen a la comunidad educativa, que puedan encontrarse atemorizados.
- Los docentes deberán verificar que el total de alumnas se encuentren en la zona de seguridad.
- Volver al lugar solo si bomberos lo autoriza.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 50 de 70

C) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación habitual.
- Dar aviso en forma inmediata a cuartel de carabineros más cercano: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso. El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y dar aviso inmediato a Carabineros.

D) PROCEDIMIENTO EN CASO DE DESCARGA ELECTRICA

¿QUE ES UNA DESCARGA ELECTRICA?

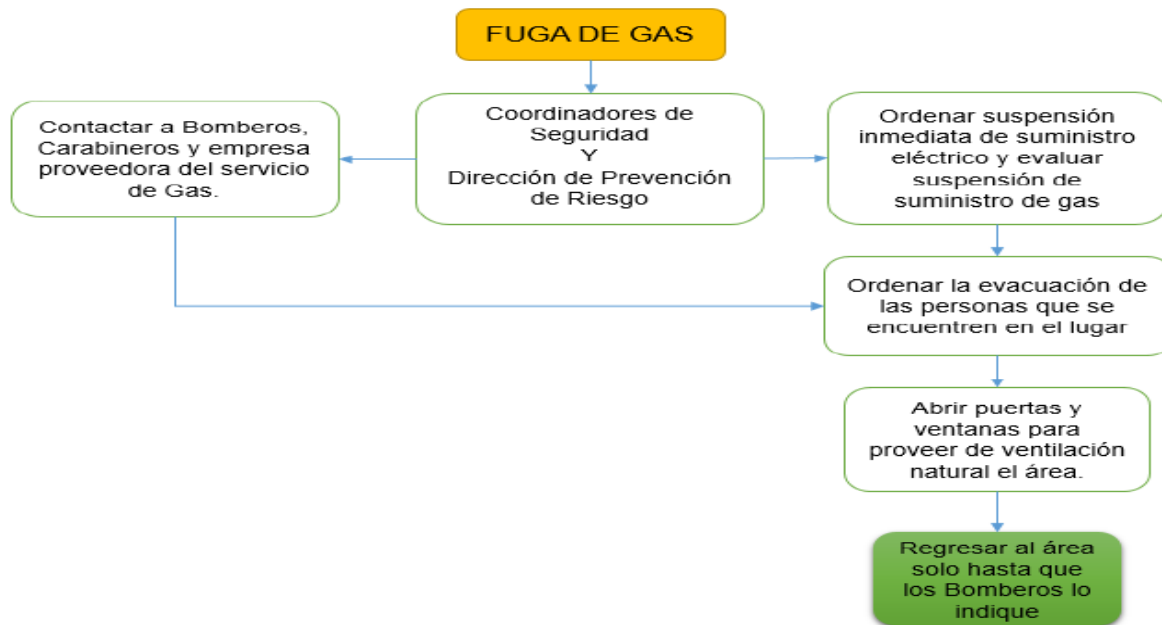
Son lesiones que se producen en el organismo como consecuencia del paso de corriente eléctrica. Suelen caracterizarse por presentar un punto de entrada y otro de salida. En caso que un alumno o miembro del establecimiento reciba una descarga eléctrica se debe seguir el siguiente procedimiento:

- Cortar la corriente sin tocar al accidentado y si no es posible, utilizar un objeto de madera para liberarlo.
- Si se encuentra consciente ubicarlo de costado y abrigar en forma inmediata.
- Llamar en forma inmediata a ambulancia y acudir en forma inmediata a recinto hospitalario.
- Comunicarse con padres y dar aviso de lo ocurrido.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 51 de 70

E) PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Esquema de Operaciones



Todos los usuarios del establecimiento al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dar aviso en forma inmediata a compañía de bomberos más cercana al establecimiento (séptima compañía de bomberos).
- Dé aviso al personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 52 de 70

F) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO A MANO ARMADA.

Al producirse un asalto en el establecimiento, el procedimiento es el siguiente:

- No oponer resistencia, entregar calma a los integrantes del establecimiento. El personal que se vea enfrentado a esta situación NO debe tratar de neutralizar a los delincuentes, evitando por todos los medios exponer su integridad física, la de las alumnas, demás trabajadores y apoderados o visitas que se encuentren en esos momentos en el establecimiento
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes y seguir sus instrucciones.
- Docentes, asistente de la educación, personal del establecimiento y/o apoderados, centrar su atención para observar los siguientes detalles: n° de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, colores, patentes, etc.
- Al ser requerido, sólo entregar información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Si se producen disparos las personas presentes en el lugar deben arrojarse al suelo inmediatamente.
- Una vez materializado el asalto, se dará aviso al Coordinador del comité de seguridad quién solicitará la presencia de Carabineros.
- Disponer al comité de seguridad y/o paritario para que proteja el sitio del suceso, impedir el acceso de todo alumno y toda persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de carabineros o investigaciones.
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacuar al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informar a Carabineros y esperar su llegada antes de ordenar el reingreso. Ordenar a los encargados correspondientes cortar la energía eléctrica y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Si lamentablemente alguna persona resultara herida producto del accionar de los delincuentes, se llamará a servicios de emergencias tan pronto como sea posible.
- Al término de la Situación de Emergencia, el comité de seguridad evaluará e informará novedades y conclusiones al establecimiento.

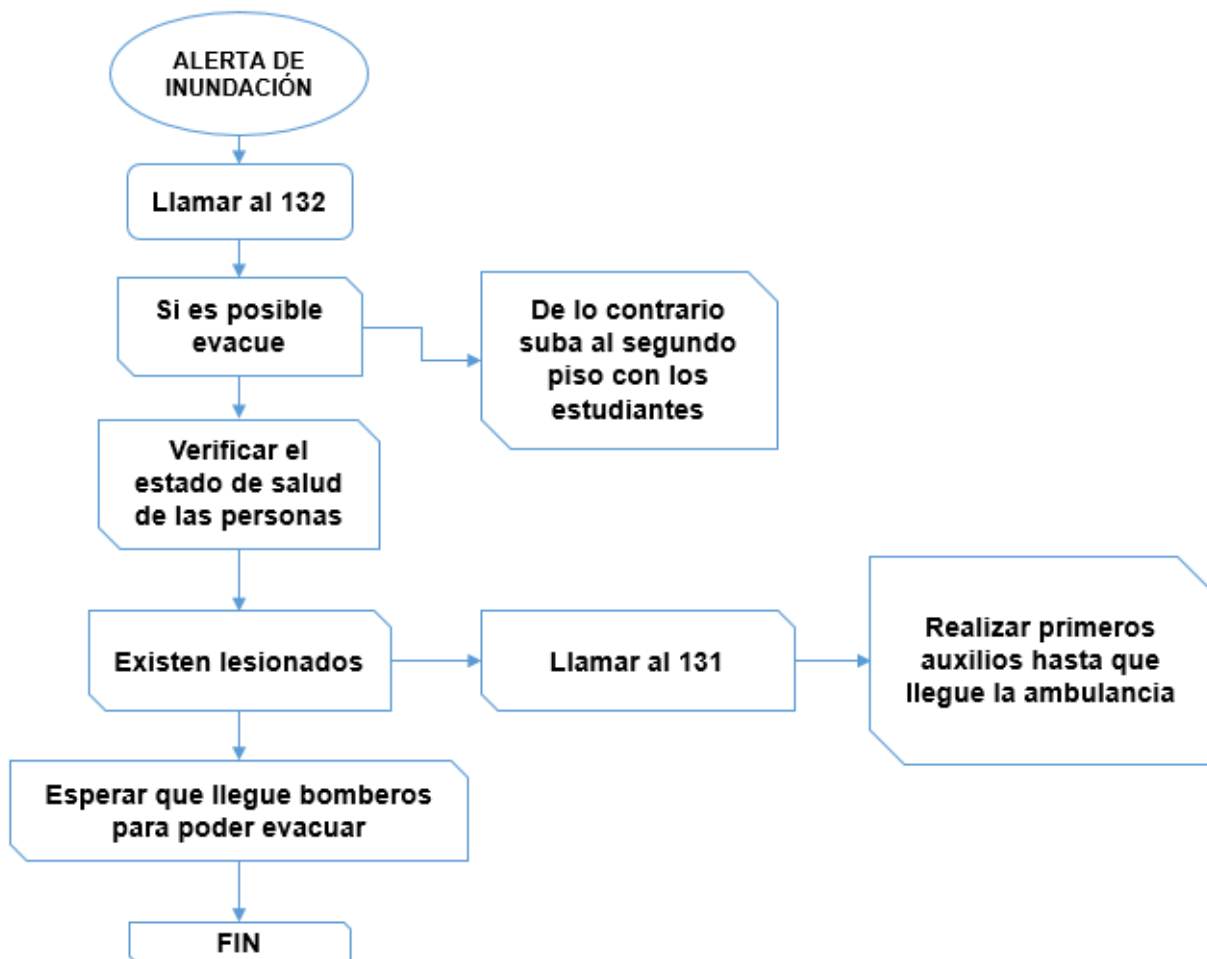
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 53 de 70

G) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN

Objetivo: Estar preparado para poder enfrentar una inundación que pueda colocar en riesgo las instalaciones, las personas y el entorno que rodea la comunidad educativa.

Alcance: Dirigido a todas las personas que al momento de ocurrido el evento se encuentren y formen parte de la comunidad educativa.

Esquema de operaciones.



Antes de una Inundación

- No tirar basura en el plantel y calles circundantes y establecer campañas de difusión con los alumno/as que favorezcan esta acción ante y durante el invierno.
- No dejar solos a los alumno/as, en especial cuando se espera lluvia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 54 de 70

- Proteger los documentos importantes en bolsas de plástico cerradas para evitar su pérdida o destrucción.
- Mantenerse informado del pronóstico de lluvias y sobre posibles inundaciones en su zona que pudieran afectar al plantel.
- Tener a la mano el número de bomberos e instituciones que puedan ayudar.

Durante una Inundación

- Al conocer de la posibilidad de inundación, desconectar la energía eléctrica y cerrar las llaves del gas y del agua.
- Reportar de inmediato a sus autoridades educativas.
- En caso de inundación contemplar la posibilidad de suspender clases con la autorización correspondiente.
- Si esto no es posible, pero cuenta con más de un nivel en aulas, subir a los alumnos a los pisos superiores y continuar las labores cotidianas.
- Evitar que los alumnos se acerquen a los postes o cables de electricidad circundantes al plantel.
- Recomendar a la comunidad no transitar por las zonas inundadas.
- En caso de no poder salir del plantel por el volumen y la fuerza del agua, y una vez reportado a su autoridad educativa, suba a los alumnos a las aulas del primer piso o superiores, para evitar el contacto con el agua sucia y prevenir enfermedades a causa de enfriamientos o infecciones. Organice actividades con los alumnos.
- Realizar el desalojo del plantel en cuanto sea posible, desconectando previamente la luz.
- No regresar a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.

Después de una Inundación

- No utilizar ningún mueble o equipo contaminado y no permita que los menores jueguen con ellos.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 55 de 70

- Desinfectar las áreas afectadas, pisos, muros y mobiliario rescatable ;con agua, jabón y cloro para evitar enfermedades.
- Ventilar las áreas afectadas.
- Evitar que los alumnos pisen o toquen cables eléctricos.
- Conectar el suministro de luz una vez que las autoridades competentes se lo permitan.

H) PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTAMINACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS.

Si el siniestro ocurre fuera del establecimiento educacional en horario de clases.

1. Mantener la tranquilidad y evitar el pánico. Se dará aviso de evacuación del estableciendo en caso de ser necesario.
2. Seguir las instrucciones del encargado de emergencia.
3. Comunicar el hecho a bomberos y pedir instrucciones ya que si se trata de un accidente grave los organismos especializados darán instrucciones.

Normativa básica en laboratorio de ciencias:

- ✓ Se deben cerrar los botes de pintura, frascos de aerosoles, etc. después de su utilización.
- ✓ Antes de efectuar cualquier tarea, deben reunirse los productos y materiales necesarios y utilizarlos según el procedimiento de trabajo establecido. Las operaciones deben ejecutarse de modo seguro, siguiendo las instrucciones de forma responsable.
- ✓ Contar con información sobre las características de peligrosidad de los productos que se van a utilizar y de los peligros que pueden comportar las operaciones que se van a realizar con ellos. Hay que consultar las etiquetas y fichas de datos de seguridad de los productos.
- ✓ Etiquetar/rotular debidamente los recipientes y, a ser posible, mantener los productos en sus envases originales.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 56 de 70

- ✓ La zona de trabajo debe permanecer libre y despejada, depositando en ella sólo los materiales que se estén usando.
- ✓ Se debe revisar periódicamente el material de vidrio que se utiliza en el laboratorio. Las piezas que presentan grietas deben desecharse. No se deben calentar las piezas que han recibido algún golpe.
- ✓ Al trasvasar un producto, se debe etiquetar el nuevo envase para identificar su contenido. No se debe pegar una etiqueta sobre otra ya existente, pues puede infundir a confusión.
- ✓ Se debe extraer únicamente la cantidad de producto necesaria para trabajar. No hay que devolver el producto sobrante al envase original.
- ✓ Al pipetear, los productos en estado líquido no se deben succionar con la boca, hay que utilizar una pera, émbolo o bomba.
- ✓ Al circular por la sala, se debe ir con precaución, sin interrumpir a los que están trabajando.
- ✓ Los objetos personales no deben dejarse en la mesa de trabajo ni en el suelo (es mejor guardarlos en taquillas, armarios, etc.).
- ✓ No se debe comer, beber o fumar en la sala del laboratorio, ni se deben llevar objetos en la boca (chiclés, palillos, etc.) mientras se trabaja.
- ✓ Se debe utilizar el material de protección adecuado, colectivo e individual, y usarlo correctamente para cada tarea (batas, gafas, guantes, etc.).
- ✓ En caso de sufrir accidentes producidos por productos químicos, hay que seguir las recomendaciones de seguridad indicadas en la etiqueta y ficha de seguridad del producto.
- ✓ Al finalizar el trabajo, hay que recoger todo el material.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 57 de 70

I) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

Objetivo: Establecer procedimiento y estandarizar criterios frente a un accidente real que afecte al alumno del establecimiento. Evitar pérdida de tiempo o desorganización en el traslado y entregar indicaciones o aclaraciones legales. Es fundamental proteger la integridad psicológica o física del afectado (a pesar que este procedimiento es para táctica frente a un accidente, queda de manifiesto que lo primordial es crear políticas que mitiguen las causas).

Alcance: Docente o inspectores del establecimiento, administrativo (todo personal del colegio puede seguir este protocolo si se encuentra frente a este hecho).

Responsable: El responsable de llevar a cabo el cumplimiento de los protocolos establecidos es **el Director del colegio** en su conjunto con el Comité de Seguridad Escolar. Mostrado en el organigrama anterior.

En caso de lesiones o accidentes:

a) En caso de las lesiones o accidentes leves:

- La comunicación del accidente debe realizarse en forma inmediata a un profesor y/o dirección del colegio.
- Se debe reconocer en forma rápida y precisa el lugar en que ocurrió el accidente.
- Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto lo debe realizar personal entrenado en Primeros Auxilios.
- Se debe reconocer las lesiones y jerarquizar la atención.
- Trasladar a un centro asistencial próximo para su atención.
- Se debe comunicar a los familiares directos del accidentado, padre, madre o apoderado del estudiante del afectado.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 58 de 70

b) En el caso de lesiones o accidentes graves: Se proporcionará un medio de transporte desde el establecimiento hasta el centro hospitalario, se llamará de inmediato a los padres y/o tutores legales.

- La comunicación del accidente debe realizarse en forma inmediata a un profesor y/o dirección del colegio.
- Se debe reconocer en forma rápida y precisa el lugar en que ocurrió el accidente.
- Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto lo debe realizar personal entrenado en Primeros Auxilios.
- Se debe reconocer las lesiones y jerarquizar la atención.
- Solicitar ayuda en forma inmediata al 131 SAMU, o apoyo a ambulancia IST.

Generalidades

- En caso de accidente sufrido por un estudiante se debe llenar el formulario declaración de accidente escolar (puede ser llenado en el establecimiento educacional por un asistente de la educación y/o por la secretaria del establecimiento, en el momento en que se accidentó) para que este pueda ser atendido en el servicio de urgencia del Centro Asistencial correspondiente.
- Las lesiones o accidentes leves podrán ser atendidas en la enfermería del establecimiento.
- Es responsabilidad del docente a cargo del estudiante en horas de clases, que lo lleve, e informe de la situación a Inspectoría General.
- Si el accidente es de carácter grave, Inspectoría General debe velar por su rápido traslado al Centro Asistencial.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 59 de 70

- Los estudiantes que sufran accidentes de trayecto deben acudir al Centro Asistencial en forma inmediata al accidente, consignando allí la calidad de tal y retirando luego el formulario correspondiente en el Establecimiento Educacional.
- Los estudiantes que realicen salidas a terreno debidamente autorizadas e informadas anticipadamente al establecimiento educacional, tendrán derecho al seguro escolar. Se deberá entregar en Inspectoría General una nómina de los estudiantes asistentes con las respectivas autorizaciones emanadas por los padres y/o apoderados, nombre de él o los docentes a cargo de la actividad.
- Las actividades que realicen los estudiantes por su cuenta (deportivas, paseos, fiestas, etc.) no están cubiertas por el Seguro Escolar.

Seguro Escolar

¿Qué es el seguro escolar?

El seguro escolar es un beneficio que protege al estudiante que sufre un accidente o lesión a causa o con ocasión de sus estudios o durante la realización de su práctica profesional. Los estudiantes también quedan protegidos durante el trayecto entre su domicilio y el recinto educacional o el lugar donde realizan su práctica.

¿Qué estudiantes están protegidos por este seguro?

Los estudiantes regulares de establecimientos fiscales o particulares del segundo nivel de educación parvularia (kínder), de enseñanza básica, media, normal, técnica, agrícola, comercial, industrial y universitaria, dependientes del Estado o reconocidos por éste, por los accidentes que sufran durante sus estudios, desde que se matriculan en ellos, con excepción de los períodos de vacaciones.

¿Quién entrega las prestaciones médicas en caso de accidente?

La atención la entregan las postas u hospitales del Servicio de Salud en forma gratuita. Si el

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 60 de 70

estudiante se atiende, por cualquier razón, en un establecimiento privado, registrarán las condiciones de su plan de salud particular.

Cuáles son las prestaciones médicas que incluye el seguro?

- Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio.
- Hospitalización.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.
- Rehabilitación física y reeducación profesional.
- Gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Adicionalmente, todo estudiante invalidado a consecuencia de un accidente escolar, y que experimente una disminución considerable en su capacidad de estudio, tendrá derecho a recibir educación gratuita de parte del Estado, el que deberá programarla en establecimientos comunes o especiales, de acuerdo con la naturaleza de la invalidez y las condiciones residuales de estudio de la víctima.

¿Qué ocurre con los estudiantes que han contratado un seguro escolar con alguna clínica en particular?

Ese seguro es separado del que ofrece el Estado. El seguro escolar establecido por ley otorga a todos los estudiantes atención médica gratuita en establecimientos públicos, por lo que contratar y hacer uso de un seguro adicional con un centro médico privado es algo completamente opcional y voluntario.

¿Qué es la cuota mortuoria del seguro escolar?

En caso que un estudiante que se encuentre protegido por el seguro escolar antes mencionado, fallezca por un accidente a causa o con ocasión de sus estudios o la realización de su práctica profesional, el Estado le entregará un monto en dinero o cuota mortuoria, a la

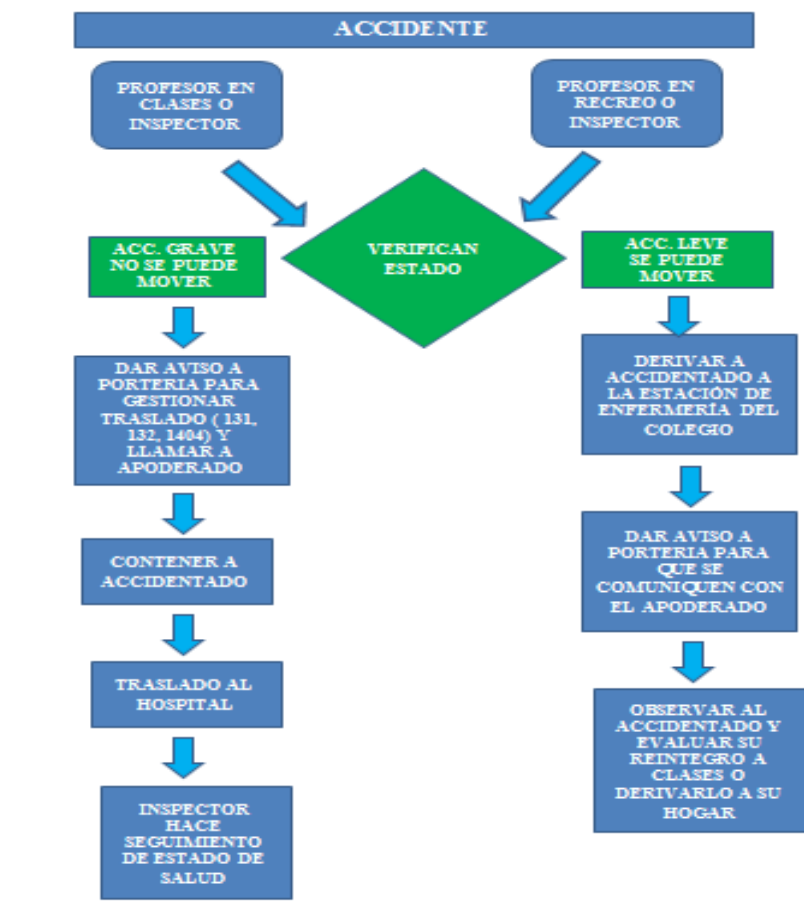
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 61 de 70

persona o institución que compruebe haberse hecho cargo de sus funerales con el fin de cubrir esos gastos.

¿A cuánto corresponde el monto de la cuota mortuoria?

La cuota mortuoria del seguro escolar equivale a 3 ingresos mínimos para fines no remuneracionales, vigentes a la fecha de fallecimiento del estudiante.

Organigrama Accidentes



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 62 de 70

6.- RECOMENDACIONES GENERALES:

Recomendaciones al personal de Mantenimiento y Equipos de Emergencia:

- Se recomienda dar cumplimiento al plan integral de seguridad escolar (PISE)
- Los integrantes del comité de seguridad deberán cumplir sus funciones que les fueron designadas.
- Se recomienda capacitar a los integrantes del comité en materia de emergencia, evacuación de los alumnos, manejo de extintores, primeros auxilios u otros.
- Se recomienda actualizar el PISE, en caso de agregar alguna construcción al colegio.
- Se recomienda realizar simulacros de emergencia dos veces por año, siguiendo la metodología del PISE.

En caso de una emergencia:

- Si existe la presencia de fuego, atacar de forma inmediata con los extintores y más de uno a la vez.
- Alejar a todos los alumnos y la concurrencia en general a zona de seguridad.
- Cortar la energía eléctrica y la entrada de gas.

Recuerde:

De Usted Depende la Seguridad de Muchas Personas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 63 de 70

7.- GLOSARIO

Alarma : Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso.

Alerta : Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso , es decir ,se conoce o maneja información al respecto.

Cronograma : Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo .El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo.

Mapa de riesgo : Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos .En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura, en procura de un objetivo.

Desastre: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente ,causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana ,que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada.

Plan : Ordenamiento ,disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Riesgo : Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir .Está conformado por la amenaza y la vulnerabilidad.

Monitor de apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 64 de 70

Plan de emergencia y evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando el pánico y evitando los posibles accidentes.

Vías de evacuación: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 65 de 70

8.- DIAGNOSTICO F.O.D.A. EN ESCUELA PRIMITIVA ECHEVERRÍA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Cercanía con centro cívico de la comuna: Bomberos, Carabineros, Consultorio- SAPU. - Construcción de material sólido. - Existencia de tres accesos o salidas del establecimiento. - Existencia de espacios amplios y seguros para evacuación en el área antigua del colegio. - Existencia de red seca en el sector de la ampliación. - Están identificadas las zonas seguras del establecimiento. - Existencia de extintores en cantidad y estado de acuerdo a la normativa. - Existencia de alarmas o dispositivo de alerta. - Existencia de dispositivos que agilizan la comunicación entre los distintos sectores del colegio. - Existencia de señalética que indican las vías y rutas de evacuación. - Existencia de implementos de identificación de los cursos en el área de seguridad. - Existencia de procedimientos y tareas asignadas al personal del establecimiento frente a una emergencia.	- Existencia de instancias de asesoría y/o supervisión de organismos o instituciones especializadas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de espacios aptos para evacuación en el segundo sector (ampliación JEC). - Ausencia de simulacros de emergencia que involucren a apoderados.	- La alta sismicidad del territorio nacional - La localización geográfica del establecimiento (cercanía del cerro). Antiguo polvorín

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 66 de 70

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Manual Plan de Seguridad Escolar ONEMI edición 2007
- Plan de seguridad escolar DEYSE, IST edición 2009
- Decreto Supremo N° 594 “Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo”
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones OGUC
- Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA)
- Norma Chilena 2114 Of 90 Condiciones básicas y clasificación de las vías de evacuación según la carga de ocupantes.
- Norma Chilena 1410 “Norma estándar para la aplicación de colores de control de riesgos”.
- www.gob.cl/2015/03/11/preguntas-y-respuestas-sobre-el-seguro-escolar/
- IST-MANUAL DE SEGURIDAD ESCOLAR_VO8 FINAL

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 67 de 70

10.- ANEXO I Comunicación de los apoderados con el establecimiento.

¿Dónde deben comunicarse los apoderados frente un evento de emergencia?

Siempre y cuando las condiciones técnicas lo permitan, los apoderados deberán hacer uso del correo electrónico y teléfono para contactarse con el establecimiento.

CORREO INSTITUCIONAL	Escprimitivaecheverria@gmail.com
TELEFONO	232206050

ANEXO II Procedimiento de retiro de las alumnas tras un evento de emergencia.

Las alumnas podrán ser retiradas del establecimiento, a raíz de una emergencia, personalmente por sus padres y/o apoderados o por familiares y/o personas previamente autorizadas.

La puerta de entrega de las alumnas es: Puerta Angamos, de modo que el procedimiento sea lo más efectivo posible.

Frente a una emergencia y a la imposibilidad del apoderado de retirar del establecimiento a su pupila, la escuela cumple el horario de funcionamiento regular de la jornada de clases.

El coordinador del comité de seguridad determinara el momento en el cual comienza el retiro de las alumnas.

El retiro de las alumnas será canalizado por Convivencia Escolar, con el apoyo de inspección y secretaria.

El registro se realizara en el libro de retiro de alumnas junto con el chequeo de la nómina de emergencia (ubicada en el panel de emergencia de la salida de Angamos).

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 68 de 70

ANEXOS III

NORMATIVA LEGAL RED HÚMEDA

La red húmeda es un sistema de cañería alimentada de agua desde la red pública de agua potable, cuyo propósito es disponer de agua para una primera intervención, en caso de ocurrir un incendio.

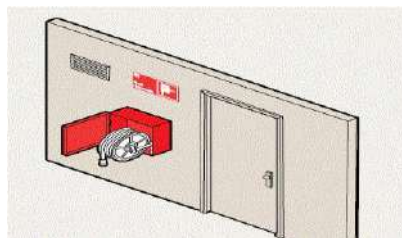
La salida de la red pública está formada por una manguera con un pitón de distintos tipos en el extremo y una llave de paso, ubicadas dentro de un gabinete especial, de fácil acceso, en cada piso de los establecimientos, donde según la normativa vigente es obligatorio.

Respecto de las redes húmedas, el artículo 53 del decreto supremo N° 50 del ministerio de obras públicas ,año 2003 , que aprueba el reglamento de instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable(RIDAA), señala lo siguiente :

En los inmuebles destinados a la reunión de personas, entre otros los establecimientos de educación, deberán tener boca de incendio (red húmeda) de 25 mm como mínimo por piso, conectada al sistema de distribución de agua del edificio .Estas deben estar distribuidas de manera que ningún punto del edificio quede a una distancia mayor de veinticinco metros de la red húmeda, con una manguera que cubra el punto más alejado.

Su acceso debe ser expedito y de fácil accionamiento de las válvulas y las mangueras.

“Cada boca de incendio se ubicara en un nicho con puerta de vidrio debidamente señalizado, en lugares de fácil acceso y rápida ubicación, excepto las escalas presurizadas. Este nicho se ubicara a una altura entre 0,9 y 1,5 mt. Sobre el nivel del piso, y contará con una manguera resistente a una temperatura de 80 °C, con certificación de calidad y especificada para estos efectos” (RIDDA).



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	PISE-2026
		Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría	Página 69 de 70

ANEXO IV.- LUCES DE EMERGENCIAS

Los establecimientos de educación deben tener instaladas luces de emergencias, que garanticen iluminación interna y externa del establecimiento en cada caso de que se produzca un corte de energía producto de una falla o por una emergencia.

La iluminación de emergencias tiene por objeto proporcionar vías seguras de escape iluminadas y con buenas condiciones de visibilidad y de identificación de las vías de salida, sin posibilidad de confusiones para las personas que en condiciones de emergencias se vean obligadas a abandonar los recintos en que se encuentran.

Las luces de emergencias deben tener un sistema **alimentación de energía distinto al del recinto, con baterías recargable que garanticen , a lo menos , una autonomía de funcionamiento de 1,5 a 2 horas desde el corte de energía** .Deben accionarse automáticamente cuando se corte la energía .

Como criterio general, para estimar cuantas luces de emergencia se necesitan en el establecimiento, se debe considerar que la falla de una iluminaria no deje ninguna zona completamente oscura.

- En las salas de clases.
- Sobre la salida de sala de clases.
- Oficinas.
- En todo cambio de dirección en la vía de escape.
- En la intersección de la vía de escape con corredores laterales cerca de las escaleras.
- Cerca de cada cambio de nivel en el piso.
- Cerca de los equipos de extinción y/o alarma de incendios.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		PISE-2026
			Versión N° 04
	Escuela Primitiva Echeverría		Página 70 de 70

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Se deben incorporar rampas antideslizante en accesos, circulaciones y en todas las diferencias de nivel de piso, las que deben tener un ancho libre mínimo de 0,90 m, sin obstáculos para facilitar el desplazamiento y una pendiente máxima de 12 % cuando su desarrollo sea de hasta 2 m.(accesos a patios y/o)

